

ACUERDOS TOMADOS EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2965-2023
CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2023

ARTÍCULO I

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio UNED-DEFE-059-2023 del 26 de marzo del 2023 (REF. CU-316-2023), suscrito por la señora Heidy Lucía Arce Ovares, directora de la Defensoría de los Estudiantes, en el que remite el Informe de la DEFE, correspondiente al 2022.**
- 2. Lo establecido en el artículo XXXII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes, que se transcribe a continuación:**

“ARTÍCULO XXXII:

Cada año durante la primera quincena de marzo la persona titular de la Defensoría de los Estudiantes presentará su informe de labores, para lo cual el plenario del Consejo Universitario le dará audiencia en una de sus sesiones públicas ordinarias.

Una vez escuchado el informe anual sobre el estado del respeto de los derechos de las personas estudiantes de la UNED y el quehacer de la Defensoría de los Estudiantes, el Consejo Universitario mediante acuerdo expreso dará amplia difusión a la comunidad universitaria del citado informe de la Defensoría de los Estudiantes, utilizando los diversos medios de comunicación electrónicos institucionales, con el fin de que sea puesto como punto de agenda para ser analizado y discutido en los distintos órganos colegiados institucionales, en particular, en el Consejo de Rectoría, de Vicerrectorías, de Escuelas, de Posgrado, de Extensión, de las Sedes Universitarias, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED y cualquier otro consejo de las vicerrectorías en las cuales haya participación estudiantil.”

- 3. En sesión 2962-2023, Art. I, celebrada el 11 de mayo del 2023 (CU-2023-214), el Consejo Universitario acuerda realizar una sesión extraordinaria el jueves 18 de mayo del 2023 a las 02:00 p.m., con el fin de escuchar la presentación del Informe de**

Labores 2022 de la Defensoría de los Estudiantes, a cargo de la señora Heidy Lucía Arce Ovares.

- 4. La presentación del informe de labores del 2022 de la Defensoría de los Estudiantes, realizada en la presente sesión pública del Consejo Universitario por parte de la señora Heidy Lucía Arce Ovares, defensora de los Estudiantes (REF. CU-494-2023).**

SE ACUERDA:

Remitir el Informe de Labores 2022 de la Defensoría de los Estudiantes (REF.CU:316-2023) al Consejo de Rectoría, Consejos de Vicerrectorías, de Escuelas, de Posgrado, de Extensión, de Centros Universitarios, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, con el fin de que lo analicen y tomen las acciones que correspondan.

ACUERDO FIRME

Amss